

**"2022: AÑO DE LA TRANSFORMACIÓN"**

Hermosillo, Sonora; a 18 de enero de 2022  
Oficio No.20-22/2022

**LIC. FROYLÁN GÁMEZ GAMBOA**  
Director General del Instituto de Becas y  
Crédito Educativo del Estado de Sonora  
Presente.

Por el presente y con base en lo establecido en el artículo 36 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, informo a Usted que el monto presupuestal autorizado para este ejercicio fiscal 2022 al Organismo a su digno cargo por el H. Congreso del Estado, es por: \$644,793,531.00 (seiscientos cuarenta y cuatro millones setecientos noventa y tres mil quinientos treinta y un pesos 00/100 M.N), mismo que les será asignado conforme al calendario, que nos fue comunicado mediante el oficio No.SE.05.06-0082/2022, de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda, notificando la liberación de los recursos para el ejercicio fiscal 2022 de la Secretaría de Educación y Cultura.

Es muy importante se sirvan tomar en cuenta las disposiciones tanto del Decreto Número 16 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2022, como de la Ley número 160 de Austeridad y ahorro del Estado de Sonora y sus Municipios, publicada en el Boletín Oficial (Edición Especial) del Gobierno del Estado de Sonora, de fecha del 27 de diciembre del 2019, para su puntual y cabal cumplimiento.

También, con base en el mismo Decreto 16 del Presupuesto de Egresos 2022, es pertinente recordar que el ejercicio del Capítulo 1000 Servicios Personales debe sujetarse al techo presupuestal asignado, que incluye los incrementos salariales y de prestaciones que pudieran convenirse en el transcurso del año.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**MTRO. SAMUEL ESPINOSA GUILLÉN**  
Subsecretario de Planeación y Administración



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GOBIERNO DEL  
ESTADO DE SONORA  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN Y CULTURA  
SUBSECRETARÍA DE  
PLANEACIÓN  
Y ADMINISTRACIÓN

INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO  
DEL ESTADO DE SONORA

**RECIBIDO**  
21 ENE 2022  
X 2:39  
DIRECCIÓN GENERAL

Anexo: Presupuesto Calendarizado 2022

C.c.p. Dr. Aarón Aurelio Grageda Bustamante, Secretario de Educación y Cultura  
Dr. Juan Antonio López Olivarría, Director General de Planeación  
Archivo

SSEG/JALO/MCAG/JLEM/Erika

